

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, lunes 8 Octubre de 1894. N.° 3.955

SECCION DE NOTICIAS

La Compañía Trasatlántica

La prensa de la Habana clama con justísima razón ante las exageradas concesiones que dicha Compañía disfruta en perjuicio manifiesto de los Oficiales del ejército de la Península.

En virtud del contrato que el Estado celebró con esta Compañía, los militares tienen que hacer forzosamente su pasaje en los buques de la Trasatlántica.

Esto en sí nada tendría de particular, si se considera que el Estado ha de abonar el pasaje al militar y bonificar el de las familias; pero cuando la Compañía Trasatlántica exige por el pasaje 150 pesos, y las Compañías francesas solamente 77, exigir que se viaje por la Compañía que más caro lleva, con perjuicio manifiesto de los intereses particulares y los propios del Estado, en beneficio exclusivo de una sociedad acaudalada, es cosa tan injusta que no podrá ser por nadie defendida.

Los contratos, en todo país civilizado donde la moralidad se conoce, se hacen para favorecer, obteniendo ventajas quienes utilizan el servicio; pero desatender los intereses que se tratan de proteger, causarles perjuicio, haciéndoles satisfacer una cantidad mayor de la que exigen otras Compañías, es un compromiso inconcebible, del cual toda conciencia honrada debe protestar.

No podemos creer, por ser inverosímil, que se pretenda favorecer á la Compañía Trasatlática con perjuicio notable de los intereres particulares, á quienes se sacrifica al hacerles pagar sumas innecesarias.

El señor ministro de Ultramar, en cuya rectitud creemos, no puede permitir este abuso. Si la Trasatlántica tiene para los pasajes precios mayores que otra empresa, permítase á los empleados venir en la que más favorezca sus intereses y más barato haga el transporte, y con ello habrá también de salir beneficiado el Estado.

La Compañía Trasatlántica debe inspirarle confianza grande, en fuerza de sus millones, cuando, no contente con gozar de este injustísimo privilegio, lo hace mayor obligando á que los pasajeros abonen sus billetes en oro, sin más derecho que el de su mayor utilidad. El contrato se hizo en esta corte, y la plata tiene aquí por entero su valor; ¿por qué razón, pues, se exige el pago en Cuba exclusivamente en oro, y no ha de admitirse la plata como en la Península?

Medite sobre este extremo el Sr. Becerra, y haga algo que justifique la rectitud de su proceder enfrente de esas poderosas Compañías que en nuestra patria se creen con derecho á toda clase de abusos. ... aunque sea el Presidente de la Trasatlántica el Sr. Marqués de Comilla, Presidente á la vez de la sociedad «moralizadora» Los padres de familia.

¡Que asco! ¡Cuanta hipocresía!

Ecos

Leemos lo siguiente en *Las Novedades* de Nueva York:

«Dicen de Nueva Orleans que el consejero municipal Dudoussat ha sido sorprendido en flagrante delito de vender su voto, en favor de un proyecto de ordenanza municipal, á un señor Carlos Sherman.

Hace algún tiempo—así se asegura—que Dudoussat había ofrecido á Sherman cierta suma por su voto, y aquél había rehusado aceptar por la pequeñez de la cantidad ofrecida. Pero á fin de ver de entederse se dieron últimamente cita para un despacho de bebidas, y una vez allí entraron desde luego á tratar del negocio sin temor de ser espiados.

Dudoussat pidió cien pesos y Sherman se los dió al momento.

Mas he aquí que dos agentes de policía que estaban sobre aviso, tuvieron la *impertinencia* de presentarse en aquel instante y aguar la fiesta.

Ya de algún tiempo á esta parte varios consejeros municipales, y entre ellos el mismo Dudoussat, eran objeto de procedimientos criminales por el delito de ser blandos y dejarse cohechar en asuntos de su oficio; pero así y todo da mucho que decir la reciente fachoría.

Muerta de hambre

En la calle del Arco de Santa María, número 4, ha fallecido víctima del hambre una joven.

Vivía en compañía de una hermana suya; eran huérfanas y procedían de Cuba, en donde habían sido instituídas herederas por sus padres adoptivos.

El testamento de sus padres adoptivos era terminante; no obstante de esto y de las sentencias ejecutivas dadas en su favor, la herencia no se les entregó, merced á la poderosa influencia que alguien ejerce en Antequera, en tanto que una de ellas, impotente para luchar más con la miseria, muere en una bohardilla, lejos de su país natal, sin auxilios de la ciencia, sin pan, sin ropa y poco menos que sin hogar, pues en los momentos en que ella agoniza su hermana celebró en el Juzgado juicio de deshaucio, encontrándose á su vuelta del Juzgado con el cadáver de su hermana.

Tenemos la seguridad de que el pueblo de Madrid dará una vez más prueba de su inagotable caridad.

El gobernador de Madrid estuvo ayer en casa de la joven, á la que entregó una cantidad de alguna consideración, y algunas otras personas también se han apresurado á remediar en lo posible tanta miseria.

No hay guerra posible

Un periódico de París propuso, como remedio eficaz para evitar toda guerra que pudiera originarse entre las naciones, la siguiente ley:

«1.° Tan luego como se declare la guerra, todos los miembros del gobierno y del Parlamento formarán un batallón sagrado que se colocará al fuego, en primera fila, hasta su total extinción.

2.° Al restablecerse la paz todos los individuos que de la guerra hayan derivado un beneficio cualquiera, material ó político, serán entregados á las viudas y huérfanos de los muertos en campaña para que dispongan de ellos á su antojo.

Y otro periódico de la misma capital complementa lo dicho con un artículo no menos importante:

3.° En el batallón sagrado se incluirán los periodistas y escritores de los partidos adversos, por cuanto son sus polémicas é insinuaciones las que lanzan á los hombres unos contra otros.»

Si á tomar en consideración llegaran los Gobiernos europeos la mencionada ley, es seguro que se acabarían las guerras para siempre.

Banquete eléctrico

El *Franklin Experimental Club*, de Nueva York, ha organizado un banquete eléctrico con motivo del primer aniversario de su fundación.

En ninguna otra ocasión hase rendido culto análogo á la electricidad. Millares de luces alumbraban la sala; el servicio de la mesa se hacía por medio de un diminuto ferrocarril eléctrico, y los manjares fueron condimentados en cocinas eléctricas.

Presidía la mesa un busto de Franklin, que soludó y brindó, por medio de un aparato fonográfico. Por igual procedimiento oyóse la voz de M. Eiffel.

Las ostras estaban abiertas por medio de la electricidad.

Las carnes las había asado, y las legumbres las había cocido la electricidad.

La electridad tostó, molió é hizo el café, y á los postres, una copiosa lluvia de flores cayó sobre los convidados.

Esas flores estaban montadas en alambres que las tenían suspendidas en el aire durante la comida, por medio de electroimanes, y á una señal convenida se rompió el circuito y cayeron de su altura.

Los comensales salieron de la sala de banquete al compás de una marcha triunfal tocada en el piano en un club de Chicago y transmitida telefónicamente con gran intensidad y pureza de sonido.

Apurar el ingenio

Para ingenio, el que han desplegado ahora los polizontes ingleses.

La policía de Birmingham vigilaba hacía días una taberna, en la cual se jugaba á los prohibidos.

Cuantas tentativas hacían los agentes para sorprender á los jugadores en flagrante delito, eran infructuosas, pues todos eran conocidos de estos últimos, y cuando se acercaban paraba el juego.

En vista de esto, idearon simular un entierro, y al efecto disfrazados de cocheros, lacayos y enterradores, aparecieron con un coche mortuorio. Este se detuvo á la puerta, y pretextando este personal tener sed, entraron en la taberna con el propósito de beber, pero en realidad para apresar á los jugadores que todo confiados, fueron sorprendidos en su faena, y conducidos á la cárcel en el coche fúnebre que se convirtió para ellos en coche celular.

CORREO DE HOY

Telegramas

Comentarios y temores

Madrid 5, 5'10 n.

En San Sebastián se comenta el que la Reina reciba esta tarde á las seis á la Liga vizcaina á pesar de la oposición de los señores Sagasta y Pasquín.

Témese que este asunto provoque el planteamiento de la crisis.

Viaje—Nueva audiencia

Madrid 5, 7'55 n.

Dicen de Barcelona que el Sr. Canalejas marchará mañana á Madrid.

En San Sebastián los representantes de la Liga vizcaina se han reunido en el Guipuzcoano, acordando pedir á la reina una nueva audiencia.

El canje de la moneda mejicana.

Madrid 5, 9 n.

El Consejo ha estudiado el proyecto del canje de la moneda mejicana en Puerto-Rico, siendo designados los señores Becerra y Salvador para dictaminar acerca de dicho asunto, sometiendo el informe á la aprobación del Consejo del lúnes próximo.

Negaron sin embargo los Ministros, que se ocuparon del asunto del general Dabán.

Consejo del Banco.—Las obligaciones.

Madrid 5 6,50 n.

Se asegura que en la reunión celebrada por el Consejo del Banco de España, se ha acordado no bajar el descuento.

La suscripción á las obligaciones del Tesoro han alcanzado la cifra de doscientos cincuenta y cuatro millones.

Explosión

Madrid 5 6'50 n.

En un taller de pirotécnica situado en la calle de Aceiteros, ocurrió una explosión de pólvora hiriendo grvemente al pirotécnico y á su esposa y causando la muerte á una hija suya.

La casa quedó casi totalmente destruida.

Conferencia

Madrid 5 10 n.

El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado con el Sr. Moret, quejándose el primero de las frases dichas por el Sr. Sagasta.

El Sr. Moret le repitió que el Gobierno ha creido inconveniente su conducta en la cuestión del obispo protestante.

Muley Araaf y la zona neutral.

Madrid 5, 10'10 n.

Asegúrase que el príncipe Araaf ha recibido cincuenta mil duros del Sultán para pagar á los rifeños, los terrenos limítrofes con nuestro campo.

También se asegura que cuando reciba refuerzos, se procederá á la delimitación de la zona neutral.

En el Consejo

Madrid 6, 1'15 m.

El Sr. Srgasta ha declarado en el Consejo que la Reina está decidida á recibir á la Comisión de la Liga vizcaina.

En el Consejo ocuparónse también del asunto del general Dabán conviniendo en esperar los detalles del hecho por correo.

Chinos

Madrid 6, 1'15 m.

Llegan rumores graves de los desórdenes ocurridos en Pekin con motivo de las derrotas sufridas por los chinos.

Háblase también de que está pronto ha estallar una importante insurrección en Mongolia, anunciándose con tal mo-

tivo trascendentales trastornos.

Notas políticas

Madrid 6 1'15 m.

Esta mañana ha funcionado mucho el teléfono de San Sebastián á Madrid.

Parece que el Gobierno se muestra disgustado á causa de haber desatendido la Reina los consejos del Sr. Sagasta recibiendo á la Liga vizcaína.

En el Consejo ocupáronse de dicho asunto llegándose á hablar de crisis.

Espérase que el Consejo del lunes tendrá verdadera importancia.

También se trató del asunto del general Dabán acordándose esperar á que vengan detalles por correo.

Dúdase de la veracidad de los rumores que corren á cerca de la dimisión del Nuncio de Su Santidad.

Aspecto de hoy

Madrid 6, 9'45 t.

La prensa de esta mañana publica extensos comentarios acerca del hecho de haber concedido una audiencia S. M. la Reina, á la comisión de la liga vizcaina, que antes había negado.

Extraña que el Sr. Sagasta haya rectificado su conducta.

En Bilbao.—Nuevas comisiones.

Madrid 6, 9'55 m.

En Bilbao ha producido excelente efecto de que la Reina recibirá á la comisión de la Liga Vizcaina.

Se ha desistido de celebrar el *meeting* que se proyectaba, al cual hubieran acudido los industriales, los obreros y la población en masa.

Una frase sonada

Madrid 6, 10'35 m.

Coméntase mucho en todos los círculos la frase de un ministerial caracterizado respecto al suceso del día.

Hay mar de fondo—ha dicho—y el señor Sagasta puede traer de San Sebastián muchas novedades.

Desde Cadiz

Madrid 6, 2 t.

Dicen de Lóndres que *The Times* dice hoy que ayer los gobiernos de Francia é Inglaterra debieron llegar á un acuerdo para asegurar la mútua defensa de los protectorados de ambas naciones en el extremo Oriente.

El Czar Alejandro III.

Los periódicos de Viena continuan dando una gran importancia á las noticias referentes á la enfermedad del Czar de Rusia y al aplazamiento del viaje del príncipe heredero á Darmstadt.

La «Volkszeitung» dice que la noticia de la enfermedad produce grandes inquietudes pues todo el mundo se ha acostumbrado á ver en aquel monarca uno de los mas firmes apoyos de la paz europea.

El «Extrablatt» manifiesta el deseo de que se reponga pronto el soberano ruso cuyos generosos sentimientos y cuya firmeza de voluntad son para el mundo entero una verdadera y valiosa garantía de paz.

«Esta esperanza, añade el periódico citado, es común no solamente á los millones de súbditos del Czar sino á todos los pueblos civilizados.»

MAHÓN

¡Acabáramos!

¡Al fin estamos de acuerdo con el diario electrófilo: al fin nos hemos entendido!

¡Cuanta tinta gastada en balde! ¡Cuanto tiempo inútilmente perdido! Esto es lo único que nos duele, pero tenemos al menos la seguridad de que no fué nuestra la culpa.

¿Quién había de imaginar que al escribir el otro diario en letras gordas que el Ayuntamiento podía tener 1200 horas de alumbrado eléctrico gastando menos de lo que antes costaban 900 horas de alumbrado por petróleo, incluía en el coste de este último el sueldo de todo el cuerpo de serenos? Confesamos con ingenuidad que ni remotamente sospechamos tal cosa.

Pero hoy que lo vemos escrito, hoy que declara que para su cálculo añadió al importe del petróleo consumido, no ya el valor de tubos, mechas, recomposición y entretenimiento de faroles y demás material de alumbrado, sí que también los sueldos de los serenos, importantes 2640 pesetas, no tenemos inconveniente en manifestar que su operación aritmética está bién, y que la luz eléctrica resultará más barata que el alumbrado por petróleo, si se adicionan al coste de éste los sueldos del personal de serenos. Conformes: de toda conformidad.

Después de copiar los datos que nosotros publicamos sobre el gasto de aceite y petróleo durante el quinquenio de 1885 á 90 en todo el distrito, pregunta el diario de negocios quién ha obrado de mala fé, y quién ha engañado á quién.

Nosotros no engañamos á nadie al limitarnos á reproducir al pié de la letra los datos que nos fueron facilitados en las oficinas municipales y que tenemos por exactos, y no pudo haber tal intención de engaño, cuando declarábamos que no nos había sido dado obtener los datos que nos interesaban, ó sea el gasto total de los 150 faroles de alumbrado por petróleo que han sido sustituidos por la luz eléctrica. En cambio, hemos sido engañados, y creemos que con nosotros lo habrán sido también todas las personas imparciales que hayan leido los escritos del periódico electrófilo.

Y lo creemos así porque de seguro que nadie, que no fueran los mismos directores de *La Eléctrica*, hubiera sospechado que aspiraban á incluir como gasto de alumbrado por petróleo los sueldos de los serenos, con el *laudable* propósito de que las 2.640 pesetas que importan pasen á sus bolsillos.

La verdad, ambiciosos y hombres de negocios sabíamos que eran, pero..... no tanto!

Cuando el Alcalde conservador Don Juan Orfila ponía en la calle y sumía en la miseria á varios serenos que tenían muchos años de servicio y no habían cometido la menor falta, se hizo sentir en Mahón una protesta casi general contra acto tan inhumano. Aquel Alcalde se dejaba llevar de una pasión política exajerada, pero los sueldos de los serenos que destituía no iban á parar á su bolsillo. Ahora los directores de *La Eléctrica* quieren que se suprima todo el cuerpo de serenos que se deje sin pan á numerosas familias, y no es por pasión política sino para apoderarse de las 2.640 pesetas á que ascienden sus sueldos. Digan las personas sensatas que es más censurable, que es más repugnante, si el acto del Alcalde señor Orfila, ó el insaciable apetito de dinero que ponen de manifiesto los directores de *La Eléctrica*.

Quizá pretendan éstos atenuar sus desmedidas pretensiones, alegando que, al verificarse la subasta del alumbrado público, y ofrecer el director de la sociedad, D. Francisco F. Andreu que se redujeran las horas de alumbrado eléctrico lo que fuere necesario para que no costara más dinero al Ayuntamiento que el alumbrado por petróleo, lo hizo con la condición de que se incluyera como gasto la gratificación á los serenos faroleros. No lo hemos olvidado, pero el servicio de los serenos no se ha limitado nunca á cuidar de los faroles; su principal misión es de vigilancia nocturna, y su haber lo cobran especialmente para estar en vela toda la noche, cuidando de la seguridad del vecindario en las horas de descanso.

Ya no se contentan hoy los directores de *La Eléctrica* con que se les dé la parte del sueldo que pudiera considerarse como retribución de su trabajo de cuidar de los faroles de petróleo, sino que quieren todo el sueldo íntegro, de modo que, para que el Ayuntamiento no gaste más con el alumbrado eléctrico que con el de petróleo, es indispensable suprimir el cuerpo de seguridad nocturna, y dejar en la calle y en la miseria á esos pobres empleados y á sus familias. Está visto que en ciertas personas la pasión por el dinero apaga todo sentimiento generoso y de amor al prójimo. No queremos calificar como merece la conducta de esas personas, y su insaciable apetito de dinero; nos duele como mahoneses que conciudadanos nuestros tengan sentimientos tales, y preferiríamos que todos ellos se hubiesen hecho americanos: y nos avergüenza que esos hombres se jacten publicamente de tener bastante influencia en las esferas oficiales de la capital de la provincia para lograr que sus apetitos sean satisfechos.

¡Cuánta depravación!

El sábado publicamos un remitido de uno de nuestros suscriptores censurando al actual Ayuntamiento por haber disminuído las horas de alumbrado público. Dice que no importa que se enciendan más ó menos faroles, y que si, por razones de economía, no es posible encenderlos todos á las horas que antes se acostumbraba, que al menos se enciendan la mitad, y de este modo se haría el mismo gasto.

Las quejas de nuestro apreciable suscritor son justísimas, y sus observaciones muy del caso; pero trata esta cuestión sin estar enterado de los motivos que impiden al Ayuntamiento adoptar la medida que indica, y esto le hace incurrir en la falta de acusar injustamente á la actual administración municipal, como vamos á demostrarle.

Nuestro suscriptor ignora que el contrato con *La Eléctrica* fija en 150 el número de faroles, y que en él sólo se reservó al Ayuntamiento la facultad de aumentar dicho número, no de disminuirlo, (condición 16ª); y que la Municipalidad viene obligada á fijar el primer día de cada mes las horas en que haya de empezar y terminar el alumbrado público (condición 19.ª).

Así pues; el Ayuntamiento no ha podido ordenar á la sociedad contratista que encendiera la mitad de los faroles, aumentando el número de horas de alumbrado, como indica nuestro suscriptor, por vedárselo el contrato que elaboró el *Ayuntamiento de los abogados*. A aquel Ayuntamiento, pues, y no al actual, debe atribuir la culpa de lo que ocurre.

Con el alumbrado por petróleo, con ese alumbrado tan combatido, tenían el Ayuntamiento y el público otra ventaja todavía mayor que la expresada. En los días de luna en que se suspende el alumbrado ordinario y en los días de función en el Teatro ó en los casinos, en cuanto el Alcalde ó el concejal encargado del servicio observaban que el cielo se cubría y que las calles iban á quedar á oscuras, daban orden al cabo de serenos de que se encendieran los faroles guías y, á la media hora los vecinos de Mahón podían transitar cómodamente sin estar expuestos á romperse las narices, como dice el remitente. Hoy no es así, por que hay la condición 19.ª que lo impide, al imponer al Ayuntamiento la obligación de señalar las horas de alumbrado el primer día de cada mes, pues el día primero no puede preverse,—ni aun siendo un Noherlesoom—los días del mes que el cielo estará cubierto ó despejado.

Estos y otros graves inconvenientes tiene la luz eléctrica; de modo que si bien es más bonita que la de petróleo, su hermosura dista mucho de compensar las molestias é inseguridades que se han tocado ya, y que se tocarían en mucho mayor grado durante el invierno.

Pero, en cambio de todo ello, exclama el *petit Edisson*, ES UNA GLORIA PARA MAHÓN GOZAR DE LUZ ELÉCTRICA, y váyase lo uno por lo otro.

Anoche llamaba justamente la atención de los transeuntes el magnífico establecimiento que nuestro amigo D. Bartolomé Rotger Pons tiene establecido en la calle Nueva.

Se hallaban expuestos con elegancia y buen gusto un inmenso surtido de géneros nacionales y estranjeros propios para la próxima estación de invierno y una inagotable colección de capas de todos gustos y precios.

La continua protección que el público mahonés viene dispensando al citado establecimiento, en particular en cuanto á la sección de sastrería se refiere, demuestra la actividad desplegada por su dueño y encargados, al objeto de complacer á las personas de gusto más exigentes.

Esta noche seguirán expuestos al público los géneros mencionados.

En el vapor "Menorquin" fueron embarcadas ayer 8 cabezas de ganado mular, 2 de cerda y una de asnal.

La función dada anoche en el Teatro Principal vióse en extremo concurrida. Se puso en escena, conforme estaba anunciado, la preciosa obra de Camprodón *Flor de un día* que alcanzó una buena interpretación por parte de todos los que en ella tomaron parte, sobresaliendo la primera actriz Sra. Salvador, á la cual el público colmó de aplausos. En la pieza *Vivir para ver* se distingió el actor cómico Sr. Larumbe, que por primera vez en esta temporada se presentaba en nuestro coliseo.

Con el correo llegado esta mañana ha recibido la Alcaldía los encabezamientos obligatorios de consumos del extraradio de esta ciudad para el corriente ejercicio económico aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia.

Relación de los pasageros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo *Menorquin:*

Para Barcelona

D. José Mendez, señora é hijo, Magdalena Costa y dos hijas, Francisca de Olives, Mariana Llambías, Antonio Sanchez y esposa, Cayetano Aragonés, Lorenzo Pons Sancho, Manuel Pita, Bartolomé Pons, Manuel Medina, Esteban Olives, Vicente Beltran, Manuel Medina Perez, Nicolás Rodriguez, Antonio y Martín Mata, Joaquin de Vigo, señora, hijo y cinco más, Juan García Pons y seis más, Margarita Fuxá é hija, Sebastian Guarcb, Enrique Canet, Enrique Ballester, Antonio Carreras, Luis Sarrió, Maria Capó, Antonio Bosch, Diego Francisco é hijo, Juan Castell, Juana Gomez é hija y Enrique de Lacal, señora y cuatro más.—Total 56.

Para Alcudia

D. Miguel Serra, Pedro Pujol, Bernardo Pujol, S. Serra, Juan Enseñat, Miguel Berga, Francisco Bastot, Cristobal Tur, Pedro Oliver, Guillermo Llompart, Jaime Planas, Gabriel Enseñat, Maria Torres, Justo Prats y Antonia Mairata.—Total 15.

A bordo del vapor-correo de ayer salió para el continente nuestro distinguido amigo D. Juan García y Pons, con objeto de ir á tomar posesión del Juzgado de 1.ª Instancia de Igualada, á donde ha sido trasladado por permuta.

Le deseamos, así como á su distinguida familia, próspero y feliz viaje, sintiendo en extremo su traslado, por haberse mostrado siempre, en el tiempo que ha permanecido entre nosotros, funcionario probo é inteligente, y cumplidísimo caballero.

El sábado á las nueve de la mañana fondeó en el puerto de Palma el vapor *Vulcano* de la Comisión Hidrográfica.

El vapor correo de hoy ha sido portador de 120 cajas tabaco de varias clases para su consumo en esta isla.

El baile dado anoche en el casino "El Consey" estuvo animadísimo, y el de "El Isleño" no dejó tampoco nada que desear.

La sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Baacelona 8, 9'30 m.

Fondeado «Nuevo Mahonés» las seis sin novedad.—Ginart.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado también el siguiente:

Barcelona 8, 8 m.

Llegado felizmente «Menorquin» cuatro cuarenta madrugada.—Cabot.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 8.

De Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Cabot, con 17 trips., 25 pas., varios efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 8.

Para Valencia pailebot «San Rafael», pat. José Ortega, con 6 trip. y lastre.

Para Ciudadela pailebot «Flor de Mar» pat. Andrés Marqués, con 4 trip. y efectos.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 9 Martes

San Dionisio Areopagita obispo y martir y San Abraham patriarca y padre de los creyentes.

Sale el Sol á las 6'04.—Pónese á las 5'31.
Luna: sale 3'17 T.—Pónese 1'41 M.

SECCION LIBRE

Mas verdades

Y dijo San Juan por revelación de Dios:

"Honra á tu padre y á tu madre."

"Si vieres que tu padre quebranta el precepto, y no anda en la virtud, cierra los ojos y no te acuerdes del pecado de tu padre, y ruega al Señor que borre de su presencia el pecado de tu padre."

"Si tu padre está ciego, que tus ojos sean sus ojos; si está tullido, que tus piés sean sus piés, y tus manos sean sus manos. Porque tus ojos, y tus manos, y tus piés, de tus padres los has recibido, por delegación del Padre."

"Jamás dirás delante de tu padre: "Yo soy": Porque tus padres fueron antes que tú; y sin ellos ¿donde tu alma y la razón de tu soberbia?

"El nombre de tus padres sobre tu cabeza, y el sacrificio de tu nombre por el nombre de tus padres. Cuando oyeres de tu padre "Pecador es" defiende el nombre de tu padre; y si el pecado subsistiera, llora en tu corazón, y ruega á Dios por el pecado y borre el pecado de tu juicio."

"Y Dios honrará tu nombre en tus hijos, y borrará tus pecados del juicio de tus hijos."

Y apesar de estas enseñanzas y de la moral cristiana que encierran, llega un padre cura, no importa el nombre, que no hemos de ir, como hacen otros, en busca de nombres, sino de hechos, y..... ¡zás! se cuela, acompañado de su ama de llaves, en casa de sus propios padres.

Y allí, soberbio, iracundo, con ademanes grotescos y facciones desencajadas, la emprende contra aquellos infelices, *honrándolos* de tal manera, que fué preciso conducirlos luego á una casa de socorro, para que les prestaran los auxilios científicos que su estado requería.

Nada, el trillonésimo ejemplo de caridad y mansedumbre cristianas.

El hecho tuvo lugar en Salamanca el día 7 de Septiembre del año 1894.

El escándalo promovido fué mayúsculo.

El juzgado entiende en el asunto.

Pero, (y aunque diga el dicho que tras un pero, nada hay bueno, no reza el hecho con el dicho, pues tras el pero, viene que) según se dice, los padres de la católica figura del sacerdote de su hijo no quieren declarar la verdad, por temor á los perjuicios que pudieran ocasionar al pobrecito tonsurado.

Y quien sabe, en tanto que los curiosos imparciales anotan el hecho, diciendo "Que los padres del agresor, pobres ancianos inofensivos, apeleados y mullidos, *perdonan y olvidan* el pecado de su hijo; *cierran los ojos, y lloran en su corazón, y defienden el nombre* del que les atropelló *y ocultan la verdad* para no perjudicar honra, fama é intereses de su hijo tonsurado; tal vez no falte algún fanático que trate de preparar el terreno para la santificación de este otro modelo de hijos, todo amor, todo virtud, todo caridad, quedando para nuestros tataranietos la duda de cual de las dos verdades históricas, tan distintamente relatadas, debe ser considerada como realmente verdadera.

X.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Modus vivendi.—La escuadra de instrucción.

Madrid 6, 11' 30 m.

Se ha firmado en Buenos-Aires el modus vivendi comercial de España con la República Argentina, rebajando la primera la mitad de los derechos de tabacos.

La escuadra española de instrucción ha llegado á las Palmas, (Canarias).

Inundaciones.— Victimas y destrozos.—Convenio aprobado.—Conflicto terminado. —Cuarentenas.

Madrid 6, 5,20 t,

Han ocurrido nuevas inundaciones en Cuba, causando 200 víctimas y destrozos calculados en tres millones de pesos.

Los delegados español y franceses han aprobado el nuevo convenio para construcción del ferrocarril transpirenaico.

Ha terminado el conflicto entre Portugal y el Brasil.

Se ha ordenado que los buques procedentes de Constantinopla sufran tres días de observación.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 6, 4'00 t.

4 por 100 interior	71'62
4 por 100 exterior	81'82
4 por 100 amortizable	79'37
B. H. de Cuba 1886	110'70
Id. id. 1890	98'62
Banco Hispano Colonial.	87'60
Acciones ferro-carril Francia	25'55
F. Norte	30'40
Id. Orense.	8'90
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'15
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	55'25
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » »

Anuncios.

Colegio médico-farmacéutico

Se convoca junta general extraordinaria para la admisión de socios, en casa del Sr. Presidente, calle del Comercio núm. 7, á las cuatro de la tarde del día de mañana.

Mahón 8 de Octubre de 1894.—El Presidente, Sebastian Vinent.—El Secretario, Jaime Ferrer.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Se convoca Junta general extraordinaria para el dia 13 del actual á las cuatro de la tarde en casa del Administrador-Gerente para dar cuenta de la dimision de dicho cargo que el Sr. Taltavull tiene presentada con motivo de su quebrantada salud, y para que en consecuencia tome la Junta los acuerdos que estime convenientes para su sustitución.

Para el caso de que en dicho día no se reuna representación suficiente del capital social, se convoca desde luego la Junta general para el siguiente día 14, á las diez de la mañana, en la cual se tomará acuerdo sea cual fuere el capital representado.

Mahón 5 Octubre 1894.—Por acuerdo de la Junta inspectora,—J. Biale Coll, Srio.

Para alquilar

Lo está el horno de la calle del Cármen n.° 4.

Informes calle Nueva n.° 21, Confitería Mahonesa.

Lo está la casa calle de la Iglesia número 12. Informes, Arravaleta 21.

* * *

Lo estarán desde el dia primero de Noviembre próximo los altos de la casa n.° 2 y 4 de la calle del Castillo.

Tambien lo está el espacioso sótano de la misma, propio para fabricación de vinos.

Informes en dicha calle, 96.

TRASLADO

Se participa al público que el almacén de muebles de Juan Pons, Castillo número 25, se ha trasladado á la calle de San Fernando n.° 28, esquina á la del Comercio.

Para vender ó alquilar

Lo están todos los muebles y enseres de un establecimiento, como tambien todo el mueblaje de una sala y cuarto dormitorio.

Para informes calle de San Clemente n.° 10.

Para vender

Lo están pipas, medias pipas, cuartos pipas y barriles.

Calle Hannover n.° 8, almacén de Martín Mata. 2

LA UNIÓN

COPANIA FRANCESA DE SEGURDS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total	89.295.157 »
Capitales asegurados	14.729.521.163 »
Siniestros pagados	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

¡Atención!

		pesetas
Anis manchego 1.ª	kilo	1'10
Anís andaluz	»	1'10
Anís estrellado 1.ª	»	3'
Azúcar blanco pilé	»	1'10
Azúcar dorado seco	»	0'95
Azúcar mascobado blanco	»	0'90
Pimienta negra Singapore	»	2'45
Café Puerto Rico Hacienda	»	4'
Azúcar cuadradillo 1.ª para café	»	1'25
Garbanzos Mazagán	»	0'45
Maiz cincuantini	»	0'25
Arroz buena clase	»	0'45
Arroz superior	»	0'50
Aceite Mallorquín 1.ª	litro	1'40
Salvado sacos 40 kilos	»	4'75
Salvadillo » » »	»	5'50
Menudillo » » »	»	6'75

A por mayor se hacen grandes descuentos.

Calle de las Moreras n.° 52—Mahón

Todos los días en la misma se tuesta y se muele café legítimo Puerto Rico Hacienda.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unca en su clase, domciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

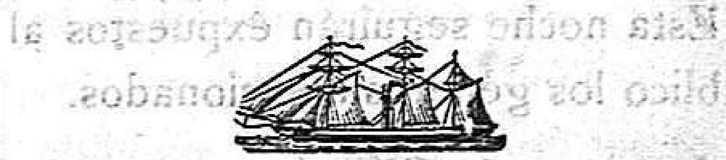
F. Parés

Enfermedades del estómago

Como Médico Especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relación con las *Nerviosis* y las diversas formas *Histéricas*.

Calle Moreras, 25, altos—Mahón.

Consulta tambien por correo.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo miércoles 10 de Octubre á las 5 de la tarde al mando de su capitán D. José Caldés, el vapor

PUERTO MAHÓN

admitiendo carga y pasageros á los módicos precios de costumbre.

Despacho: Infanta, 24.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa calle del Comercio n.° 29. Informes calle de la Luna n.° 30.

LA PALMA

CONFITERÍA DE LA REAL CASA

En el indicado establecimiento se acaba de fabricar el delicioso dulce de la estación

ARROPE

al módico precio de 50 céntimos la libra de 400 gramos.

Miel de Menorca á 75 céntimos la libra.

Miel de Cuba á 50 céntimos id.

Comprando al por mayor se hacen notables descuentos.

Vino tinto de superior calidad de 2 años á 35 céntimos el litro.

Vino rancio seco id. id. á 75 céntimos litro.

Depósito de Chocolates y Galletitas á precios sumamente baratísimos. Podran convencerse de ello todas las personas que tengan á bien visitar nuestro establecimiento.

«LA PALMA», HANNOVER 13

Imprenta de Bernardo Fabregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.